

AGRICULTURA

B.

Año de 19 40

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares Meses de Diciembre de 19 40

Servicio autorizado por orden de 27 Noviembre de 1940

SECCION 0 CAPÍTULO 2 ARTICULO 0 AGRUPACION 3 CONCEPTO 8

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Reintegrado</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>9.929-42</u>	<u>00</u>	<u>9.929-42</u>
— según ídem núm. <u>1</u>			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>9.929-42</u>	<u>00</u>	<u>9.929-42</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 502 realizado en 26 de Diciembre de 1940

TOTAL CARGO 9.929-42

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 9.929-42

0-00

Reintegrado

Palma 14 de Febrero 1941 de 19 41

El Ingeniero Jefe,

Joaquín Jiménez de Rabón *Rubricado*

Hay un sello de la dependencia

El Ingeniero Jefe interino

Joaquín Jiménez de Rabón

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,



n 7289

MINISTERIO DE AGRICULTURA

HC-JP

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don

Ingeniero Jefe Distrito forestal de Baleares

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas **9.939.43**

importe de **1** libramiento núm. **503**

hecho efectivo en **26** de **diciembre 1940** con cargo

al capítulo **3**, artículo **6**, grupo **3**, concepto **8**,

del vigente presupuesto, más el sobrante de

pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por

la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por

su importe de **9.939.43** pesetas y disponer su envío

a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento

de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. **24** para su **libramiento** **3**

Madrid de de 194

El Jefe de la Sección.

[Firma manuscrita]

Sr. **INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

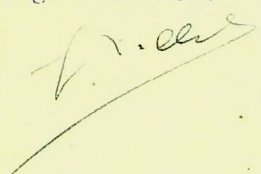
Nº 483

Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. ejemplar, dos copies y carpeta suelta, de los justificantes del reintegro del libramiento número 502, importe 9.929-42 pesetas, hecho efectivo en 26 de Diciembre de 1940, con cargo al capítulo 3, artículo 6, epígrafes 3 y concepto 8, del presupuesto de 1940, para trabajos de revisión de la Ordenación de los montes "Manut" y "Benifaldó", propiedad del Estado, trabajo que no se ha efectuado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 15 de Febrero
de 1941.

El Ingeniero Jefe Interino



Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspección Regional.

M A D R I D

pp 478

Fuego a V. S. dé las ordenes oportunas para que se admita al Ingeniero Jefe que suscribe, el ingreso como reintegro de la cantidad de NOVE MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE Ptas (9.929) con CUARENTA y DOS (42) céntimos, integro del libramiento numero 502 hecho efectivo en 26 de Diciembre de 1940, con cargo al Capitulo 3- Arts 6 .Grupo 3 y Concept 8, del presupuesto de 1940.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca 14 Febrero 1941
El Ingeniero Jefe intrinco

Joaquín Ximénez de Irujo

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Palma



201

PROVINCIA DE Baleares

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 313 del registro parcial núm.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1941

SECCION 5

CAPITULO 1

ARTICULO 3

Reintegros ejemplares cerrados

CLASIFICACION DE LOS VALORES

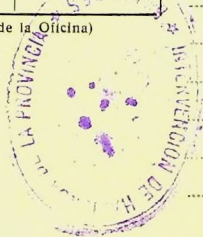
Oro, plata y billetes .

Calderilla

EN JUNTO....

992943

(Sello de la Oficina)



D Ingeniero Jefe Instituto Postal
ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de nueve mil novecientas veintinueve pts. en oro y dos ct. hb.º n.º 503 hecho efectivo en
26-12-1940

[Handwritten flourish]

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

INTERVENIDO:

El Interventor de Hacienda,

[Signature]

Palma a 14 de Febrero de 1941

El Jefe de Contabilidad,

[Signature]

Sentado en Contabilidad el día de
de 1941 .., al núm. 319 del Registro de entrada de caudales

HACIENDA PUBLICA



nº 40

1-1 DIC. 1940
SALIDA N.º 7630

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a justificar "

por pesetas 2,220,42. (Nueve mil, novecientas veinte y dos Ptas.)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares
a favor de Sr. Habilitado Balagares - Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3,
concepto 8 - Jornales y materiales para conservación de obras etc.

del vigente Presupuesto de gastos, para que los montes continúen explotándose etc

con sujeción a la orden 27 Noviembre

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr Delegado Interventor general de la Administración del Estado en 16 Noviembre

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, 28 de Noviembre de 1940

P.D.
H. S. A. S.

Señor Hab. Distrito Forestal BALAGARES.

Cobranza el 26 de Mayo 1940. Subsecretaría nº 22

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales = Subsecretaría Sección de Contabilidad = Con esta fecha se comunicó a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a JUSTIFICAR por pesetas NUEVE MIL CINCOCENTOS Y OCHENTA Y NUEVE (9.989) con CUARENTA Y DOS (42) centimos, contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor del Habilitado del Distrito forestal de Baleares con cargo al capítulo 3; Art. 6; Grupo 3 concepto 3 = jornales y materiales para conservación de ctraes etc, del vigente presupuesto de gastos, para que los montes continúen explotándose etc. etc. con sujeción a la Orden 27 de Noviembre de 1949, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado Interventor general de la Administración del Estado en 16 de Noviembre = lo que traslado a V. U. para su conocimiento = Madrid 26 de Noviembre de 1949 = P. D. = L. Casado = Rubricado = Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares = Hay un sello en tinta que dice Ministerio de Agricultura = Registro General = 11 Noviembre de 1949 = Salta número 7630 = -----

E S C R I T O

El Ingeniero Jefe interino

Jaquín del Real